



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
ALICANTE

## **INSTRUCCIÓN DE SECRETARÍA NÚMERO 3/2019**

Por acuerdo del Pleno Provincial, adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de agosto de 2019, se ha acordado la creación de las Comisiones Informativas Permanentes y de la Comisión Especial de Cuentas, estableciendo el dispositivo sexto que la Secretaria designará los Secretarios, titulares y suplentes, de las mismas.

Por lo expuesto se designa :

**Comisión de Hacienda, Capital Humano y Régimen Interior.**

Titular : Sr. Oficial Mayor

Suplente : Sra. Secretaria General

**Comisión de Bienestar Social.**

Titular : Sra. Secretaria General

Suplente : Sr. Oficial Mayor

**Comisión de Cultura, Transparencia y Deportes.**

Titular : Sra. Secretaria General

Suplente : Dña. María Jose Argudo Poyatos, Directora de Área

**Comisión de Infraestructuras, Carreteras, Ciclo Hídrico y Asistencia a Municipios.**

Titular : Sr. Vicesecretario

Suplente : Sra. Secretaria General

**Comisión de Medio Ambiente y Ahorro Energético**

Titular : Sr. Vicesecretario

Suplente : Sr. Oficial Mayor

**Comisión de Desarrollo Económico y Sectores Productivos.**

Titular : Sr. Vicesecretario

Suplente : D. Angel Navarro Pardines, Jefe de Servicio

**Comisión de Contratación, Innovación, Agenda Digital, Proyectos Europeos.**

Titular : Sr. Vicesecretario

Suplente : Sr. Oficial Mayor

**Comisión Especial de Cuentas.**

Titular : Sra. Secretaria

Suplente : Sr. Oficial Mayor

En la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL